

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.

En mi calidad de Comisario de DIESEL INDUSTRIAL DISA S. A. y en cumplimiento de la función que me asigna los incisos 3 y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Libros Sociales y el Balance General con su correspondiente Estado de Resultado de la Compañía por el lapso comprendido de Enero a Diciembre del 2006.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que sustenta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluyó también, la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptado, disposiciones legales relativas a la información tributaria emitida en nuestro país, así como también la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar lo siguiente:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos del administrador, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios, excepto por lo siguiente:

- En los estatutos de la compañía se establece que para solicitar un préstamo a una institución financiera se debe obtener la autorización de la Junta General de Accionistas en la que se autoriza al Gerente a obtener un préstamo del Banco de Pichincha por \$ 15.000,00 que fue concedido en Junio /06. Dicha autorización no hay.
- En el libro de expediente en el que se lleva las actas de Junta General de Accionistas, no se encuentra la acta en la que se aprueba el balance general del año 2005.
- En los reportes de caja chica y otros, hay comprobantes de pago como son vales de caja, nota de venta (sin los requisitos que exige el SRI), que no son soportes legales.

La empresa si ha cumplido con sus obligaciones de declarar sus resultados económicos y sociales a los organismos correspondientes, como son:



- Declaraciones mensuales de IVA, RETENCIONES EN LA FUENTE, ANEXO TRANSACCIONAL, APORTES PATRONALES, en algunos casos en las fechas previstas y en otras no.
- Declaración anual por el ejercicio económico del 2005 al SRI y superintendencia de compañía.
- Pago al personal de empleados del 13 y 14 avo. Sueldo en Diciembre y Abril /06 respectivamente, y reportado a la Inspectoría de Trabajo.

2.- GENERALIDADES:

- En las conciliaciones bancarias del Banco de Pichincha a Diciembre 31 del 2006 aparecen algunos cheques girados y no cobrados y que suman:

Cta. Cte. No 0974701641	\$ 4,721.19
Cta. Cte. No.0321411094	35,225.21

Estos cheques fueron girados a los sres. Accionistas el año pasado y que a la fecha de Febrero /07, ya ha pasado su fecha de vigencia de 13 meses, por lo tanto deben ser anulados y girar nuevos cheques o en su defecto contabilizarlos como cuenta por pagar.

- Al 1º de Enero del 2006, la cuenta Futuro Aumento Capital era de \$ 80,000.00, pero se hizo un ajuste por \$ 15,679.20, la cual ha quedado reducido al 31 de Diciembre del 2006 a \$ 64,320.80:

Absorción de pérdida año 2005	\$ 5,679.20
Pago al Abog. Freddy Centeno (*)	1,000.00
Deuda de accionistas no pago saldo capital	<u>9,000.00</u>
	<u>15,679.20</u>

(*) Se pago al Abog. Freddy Centeno por la defensa de un juicio iniciado por la DNH.

- La DNH en el año 2005 levanto una acta por presumir ciertas irregularidades en la adquisición de combustible, lo cual ocasiono que la compañía se encuentre enjuiciada en el Juzgado Noveno del lo Penal del Guayas, y hubo la necesidad de contratar los servicios profesionales del Abog. Arturo Ordóñez al cual se le pago \$ 1,050.00
- En la cuenta Valores por Liquidar hay un valor de \$ 13,675.00 que corresponde a pagos mensuales que se hace a Consorcio del Pichincha para la adquisición futura de un vehículo y así reemplazar al parque automotriz obsoleto de la empresa
- La compañía en el ejercicio fiscal 2006 su utilidad real es de \$.01, pero por efecto de la conciliación tributaria se declara...



utilidad de \$ 6,753.52 (valor equivocado), que sirve para calcular el 25% de Impuesto Renta.

- Los gastos no deducibles dan lugar a que se produzca este valor, y que esta básicamente compuesto por:

Parte sueldo Ing. L. Alvarado, 13 avo.(*)	\$ 3,718.00
Peaje y pontazgo (**)	713,50
Pago a Kleber Reyes	960.00
Varios valores pequeños	<u>789.96</u>
	<u>6,181.46</u>

(*) El sueldo anual del Ing Alvarado es de \$ 5,352.00, y no está afiliado al IESS por DISA, por un lado, y por otro lado, en las pllas. del IESS consta como afiliada la esposa de un accionista con un sueldo anual de \$ 1,920,00, (no se le paga sueldo) que no es empleada de la compañía, eso daría lugar en el caso de una auditoria tributaria que el SRI glose estos valores, y por tener que cuadrar la información ya suministrada al SRI, mediante las declaraciones mensuales y el Anexo Transaccional (un nuevo reporte al SRI), se dio la necesidad de hacer un ajuste, que es lo correcto.

(**) Los pagos por peaje y pontazgo lamentablemente no se consideran gastos deducibles, por que los tiques que emite los Consejos Provinciales no identifican al contribuyente, lo cual está en desacuerdo con el comprobante de reglamento de venta y facturación

- De acuerdo a la LRTI, la forma de calcular el Impuesto a la renta cuando hay conciliación tributaria, es la siguiente:

Utilidad contable	\$ 673.01
Gastos no deducible	<u>6,181.46</u>
Utilidad antes del 15 % participación	6,854.47
15 % participación trabajadores (*)	<u>1,028.17</u>
Utilidad gravable	<u>5,826.30</u>
25% Impuesto renta	1.456.57
Retenciones y anticipos	<u>1,655.95</u>
Saldo a favor de la empresa	<u>199.38</u>

(*) Artículo 104 del Código de Trabajo



BALANCE COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2005 Y 2006

ACTIVO	AÑO 2006	Año 2005	DIFERENCIA
CORRIENTE			
CAJA	20,391.39	24,932.42	- 4,541.03
CTAS. CLIENTE	53,757.25	34,974.30	18,782.95
CTAS. ACCIONIS.		9,000.00	- 9,000.00
PMOS EMPLEAD	2,874.43	2,672.11	202.32
ANTIC RENTA	1,655.95	1,511.50	144.45
INVENTARIO	8,463.74	13,214.33	- 4,750.59
GTOS PREPAG	3,344.04	7,440.81	- 4,096.77
VAL. X LIQUID	14,135.00	13,993.81	141.19
T. ACT. CTE.	104,621.80	107,739.28	- 3,117.48
ACTIVO FIJO	141,696.63	139,653.66	2,042.97
ACTIVO DIFER	879.22	1,230.90	- 351.68
TOTAL ACTIVO	247,197.65	248,623.84	- 1,426.19
PASIVO			
CORRIENTE			
SOB. BANCARIO	44,498.37	63,244.98	- 18,746.61
C.XP. PROVEED	46,775.90	45,140.08	1,635.82
V. ACREEDORES	35,236.82	1,333.32	33,903.50
O. BANCARIAS	7,500.00	10,515.07	- 3,015.07
CXP ACCIONIST		7,190.20	- 7,190.20
OTRAS CXP	17,012.44	5,579.52	11,432.92
T. PAS.CTE.	151,023.53	133,003.17	18,020.36
P. L. PLAZO		10,119.56	- 10,119.56
TOTAL PASIVO	151,023.53	143,122.73	7,900.80
PATRIMONIO	96,174.12	105,501.11	- 9,326.99
T.P. Y PATRIM.	247,197.65	248,623.84	- 1,426.19

ANALISIS DE ALGUNOS INDICES FINANCIEROS EN MILES DE DOLARES

1.- INDICE DE LIQUIDEZ

	AÑOS	
	2006	2005
$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\frac{105}{151} = 0.69$	$\frac{108}{133} = 0.81$

Este índice no dice que por cada dólar que se debe, se tiene 0.69 dólares en los respectivos años. Aparentemente en el año 2005, es mejor que el año



2006, digo aparentemente, porque en el año 2005 en el activo corriente hay \$ 13.000 que corresponde a gastos diferidos (gastos del 2005) y que se tuvo que diferir para no dar demasiada pérdida y \$ 9.000 deuda de los accionistas por el saldo del capital social de la compañía. Si se quita esos valores (lo cual es lógico), el índice de liquidez quedaría en 0.65, por lo tanto el índice del año 2006 es mejor

INVENTARIO / CAPITAL DE TRABAJO

<u>INVENTARIO</u>	<u>8</u> -17.39%	<u>13</u> - 52%
A.C. – P. C.	- 46	- 25

La compañía no tiene Capital de Trabajo, según lo índices mejor es el año 2006, por que se está acercando a la unidad positiva

2.- INDICE DE ACTIVIDAD

MOVIMIENTO DEL EFECTIVO. Este índice analiza los rubros relacionado con las ventas de la compañía

<u>VENTAS</u>	<u>2,076</u> 29.66	<u>2,158</u> 35.38
EFECTIVO+ VEHÍCULOS	70	61

El año 2005 fue mucho mejor que el año 2006 por que el valor de los vehículos y el efectivo de caja era menor que el año 2006, y sin embargo se vendió más.

ROTACION DE INVENTARIO. Este índice nos dice las veces que se mueve el inventario

<u>VENTAS</u>	<u>2,076</u> 259	<u>2.158</u> 166
INVENTARIO	8	13

En el año 2006 el inventario tuvo 259 veces mayor rotación que el año 2005 que fue de 166 veces, por lo tanto es mucho mejor.

TIEMPO PROMEDIO DE COBRO. Este índice sirve para verificar la eficiencia en la cobranza

<u>CTAS. X COBRAR CLIENTES</u>	<u>54</u> 9,36	<u>35</u> 5.84
VENTAS DIARIA	5.77	5.99

La cobranza en el año 2005 fue mucho más eficiente que el año 2006, por cuanto se demoraron menos días en la cobranza.

3. INDICE DE ENDEUDAMIENTO. Este índice nos demuestra la capacidad de la compañía, para cumplir sus obligaciones.



<u>TOTAL DEL PASIVO</u>	<u>151</u> 61%	<u>78</u> 42%
TOTAL DEL ACTIVO	247	185

En el año 2006 aumentaron sus obligaciones con respecto al año 2005, por lo tanto es malo.

4. INDICE DE RENTABILIDAD.

RENTABILIDAD DE OPERACIÓN. Este índice nos demuestra que tanto se mejoraron los costos en relación a las ventas y va de menor a mayor, es decir, mientras menor sea el índice en relación al año anterior es mejor

<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u>	<u>0.7</u> 0.0003	<u>-7</u> -0.003
VENTAS	2.076	2.158

Aunque su índice es ínfimo, el año 2006 es mejor que el año 2005, aunque se pudo haber mejorado si no se hubiera amortizado los \$ 13,000.00 que se difirió del año 2005, por un lado, y por el otro, el año 2005, su índice no fuera negativo, sino se hubiera sufrido el robo de combustible de \$ 8,000.00 .

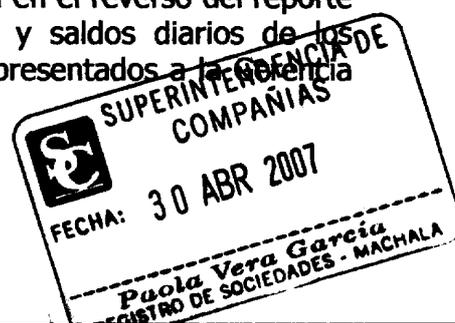
COSTO TOTAL DE PRODUCCION SOBRE VENTAS. Este índice va de mayor a menor, y nos demuestra en que proporción aumentaron los costos en relación a las ventas.

<u>COSTO TOTAL DE PRODUCCION</u>	<u>1.931</u> 93%	<u>2.034</u> 94.3%
VENTAS	2.076	2.158

El índice del 2006 es aceptable.

3.-PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno contable de la compañía, en el alcance que considere necesario evaluar el sistema, tal como lo requieren las normas de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, bajo los cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base contable que sirva para determinar la naturaleza , alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados, como por ejemplo: El Reporte diario de Ingresos y Egresos de efectivo en el que se detalla las Ventas en efectivo y a crédito, los egresos por este motivo (no Caja Chica), los depósitos al banco, así como también en el reverso del reporte donde se detalla el reporte de Ingreso – Egreso y saldos diarios de los diferente tipos de Combustibles. Estos reportes son presentados a la Gerencia para su conocimiento y aprobación.



Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del Sistema del Control Interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

4.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En términos generales los gastos son normales que guardan relación con las ventas, como por ejemplo: gastos de transportes, mantenimiento de vehículos, etc. los mismos que se encuentran contabilizado correctamente lo relacionado a la documentación contable, considero en término generales, que la compañía cumple con todas las normas legales que determinan la Ley del Régimen Interno, SRI, Superintendencia de Compañía y el Código de Comercio, excepto por lo siguiente:

- a) las codificaciones no se efectúan en los comprobantes de egresos, dicha codificación se hace directamente en el momento de contabilizar los comprobantes, es decir, en el Asiento de Diario.

ADEMAS SE HAN REALIZADOS LAS SIGUINETES VERIFICACIONES:

- Se han conciliado las Ventas, Compras, IVA cobrado y pagado, así como también las Retenciones en la Fuente, con las declaraciones realizadas al SRI, en forma mensual.
- Se Reviso los roles de pagos y gastos, los mismos que están en relación con el giro del negocio. Dichos gastos representan las cifras registradas en el Estado de Resultado.
- Se revisó los pagos al IESS. por concepto de Aportes y Fondo de Reserva.
- Por muestreo se verifico los cargos y créditos de varios clientes, así como también , los egresos de varios gastos

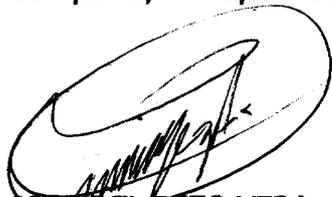


Los Componentes de los Estados Financieros de la Compañía, se detallan como sigue:

Activos	\$ 247,197.65
Pasivo	151,023.53
Patrimonio	96,174.12

Han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia que amerite su revelación, por lo tanto considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación de **DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A. A DICIEMBRE 31 DEL 2006**, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el período a esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañía, Principios Contables y disposiciones legales vigente en el Ecuador.



JOSE DEL PEZO VERA
COMISARIO
ING.COM. Reg. No. 01597
CPA. Reg. Nac. No. 7.055

Guayaquil, 17 de Marzo del 2.007

